

ORACION.

DE LA FESTIVIDAD DE GUADALUPE.

Deus, qui sub Beatissimae Virginis, etc.

TRADUCIDA.

O Dios, que constituidos baxo el singular Patrocinio de la Santísima Virgen Maria, quisiste colmarnos de perpetuos beneficios: concedenos te rogamos, que los que hoy nos regocijamos con su memoria en la tierra, gocemos de su vista eternamente en los Cielos. Por nuestro Señor Jesuchristo tu Hijo, que contigo vive y reyna en unidad de Dios Espiritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.

IDA

DIA OCHO DE JULIO.

Undecimum, Hyacinthus. Apoc. 21. V. 20.

UNDECIMA PIEDRA, JACINTO.

EREGIDA EN EL TITULO DE

ESCUDO.

LECCION PARA ESTE DIA.

NO puede menos que admirarse la conducta de Dios sobre Zacatecas, si se atiende á su celestial proteccion. Este Señor, en cuyas manos (1) están los corazones de los Reyes, y por quien decretan (2) las provisiones mas justas, no parece sino que quiso cumplir á favor de esta Ciudad, lo que estaba escrito en los sacros Epithalamios (3) de su dilectísima Esposa. Al verla en su glorioso nacimiento tierna Infanta, consulta consigo mismo, ¿que hará de tan agraciada Niña? Y resuelve, que siendo inexpugnable Muralla, conviene edificar

[1] Prov. 21. v. 1.

[2] Prov. 8. v. 15.

[3] Cant. 8. v. 8.

ficar sobre ella baluartes [4] de la mas fina plata. A la verdad, asi parece lo efectuó su Magestad divina sobre esta Ciudad de Zacatecas Constituyóla para su fortaleza y defensa Muralla preciosísima, y levantóla al mismo tiempo riquísimo baluarte, ó mística Torre de David, de quien penden (5) mil escudos, ó por mejor decir, dióle en ella misma un (6) Escudo, que vale verdaderamente por mil. Tal es el que le concedió por este mismo tiempo, (7) movido sin duda alguna de celestial impulso, el Señor D. Philipo II. Este sabio Monarca, en atencion á los muchos [8] millones que le habia rendido este riquísimo Pais, quiso condecorar á su Ciudad con propio Blason y Escudo de Armas. Mandó que en él sepintase el encumbrado (9) cerro de la Bufa, lugar en que se efectuó su Conquista, y á su falda

[4] Cant. 8. v. 9.

[5] Cant. 4. v. 4.

[6] Josue 8. v. 16. in Bibl. Mar.

[7] Por su Real Cédula dada en San Lorenzo á 20 de Julio de 1588.

[8] Descripc. Zacat. pag. 30.

[9] Descripc. Zacat. pag. 30 etc. alib.

da en campo (1) de plata, para significar la fecundidad de esta tierra, los retratos de su Conquistador, y primeros Pobladores con sus nombres escritos. Asimismo mandó que se subscribiese á las plantas (2) de estos inclitos Heroes, que con inexplicable trabajo penetraron tan rígidas montañas, y entre gentes tan bárbaras, el mote demostrativo de su valor y constancia: *Labor vincit omnia*. En el lado derecho del Escudo el Sol, símbolo del de [3] Justicia, cuyas soberanas luces ahuyentaron las tinieblas de la infidelidad é idolatria, significadas en (4) las nieblas y nubes que van desapareciendo fugitivas. Sobre el principal crestón de este Cerro una Cruz de plata, en señal de haberse sobre él fijado el precioso Estandarte de la Religion

(1) Real Cédula citad.

[2] Asi se dice en la dicha Cédula, y está en las Armas originales pintadas en pergamino, que tienen el mote abajo de los retratos de Joannes de Tolosa, Diego de Ibarra, Baltasar Bañuelos, y Christoval de Oñate.

[3] Piscinel. Mund. symb. cap. 5.

(4) Id. ibid. num. 91.

gion Christiana en el felicísimo día del glorioso Nacimiento de la Reyna del Cielo, simbolizado [5] en la Luna nueva, que se mira colocada en la parte siniestra del Escudo. Todo su centro lo ocupa la bellissima Efigie de la portentosa Señora de los Remedios, que en accion de descender cercada de refulgentes rayos, demuestra haber sido en la Zacatecana (6) Conquista el Escudo que protegió á los Españoles, y la soberana Heroína que únicamente subyugó las bárbaras naciones Chichimecas y Guachichiles. A sus plantas en manos de dos Conquistadores se halla un óvalo coronado de Oro, y en él escrito el *me fecit*; esto es, el Augusto Nombre del Señor D. Philipo II. que condecoró á esta Ciudad, y cuyo poder se extendió á estas remotísimas tierras por medio de tan maravillosa Conquista. Toda la orla de este Escudo está sembrada de arcos y fle-

chas

(5) Espin. Gratit. Zacat. 133.

(6) Borr. Fort. Zacat. pag. 18.

chas (armas que usan [7] estas bárbaras Naciones) las que inútiles en la Zacatecana (8) Conquista, solo sirvieron de mostrar verificada la Profecia de David. “Quebró (9) los arcos, y deshizo maravillosamente las armas. Este es el Zacatecano Escudo, * y en el ya se vé, que no solo dió

(7) Real Cédula citada.

(8) Espin. Gratit. Zacat. pag. 132.

(9) Psalm. 45. V. 10.

* Púsose este Escudo gravado en piedra sobre las Casas de Cabildo. Estas se edificaron el año de 1559. No sabemos que se hayan reedificado, sino solamente reparado muchas veces. Diéronse á los Señores Corregidores para su vivienda año de 1613. El primer Corregidor de esta Ciudad fue D. Felix de Guzman y Abellaneda año de 1580. La Carcel que está en las mismas Casas de Cabildo se edificó año de 1692, habiendo estado antiguamente en la calle de San Francisco. *Comp. de los libros de Cabild. de Zacat. num. 14.*

Púsose tambien este Escudo en el puente de la calle de Tacuba, que se hizo el año de 1595, por haberse llevado el arroyo el que se habia hecho año de 1576. Quitóse despues este Escudo y el de las Armas Reales quando se hizo de cal y canto el dicho puente, que fue el año de 1612, y es una de las me-

dió la Católica Magestad á esta Ciudad un Blason que la ennoblece y distingue, sino tambien una Executoria de su prodigioso origen, y una señal nada equívoca de ser su Soberana Patrona en la Zacatecana Muralla el precioso Jacinto que la adorna, y el inexpugnable Escudo que la protege y defiende. Así lo experimentó uno de sus mas amantes cliéntulos el Señor Conde de Santiago de la Laguna D. Joseph de Rivera Bernardez. Reventósele [1] un fusil de singular estructura al tiempo de dispararlo, y armado con la invocación de tan soberano Escudo no padeció el menor daño. ¿Mas que mucho, que así protegiese á su devoto este sacra-

tísi-

jores obras que tiene esta Ciudad, manteniendo sobre sí Tiendas y Casas de alto á continuacion de la Plaza y calle de Tacuba.

Otras muchas fábricas tiene esta Ciudad que pudieran lucir en una Corte; siendo dignas de que no se ignore su época, la del Obelisco ó Pirámide, que en caracteres egypcios contiene un Encomio del Señor D. Luis I. en cuyo honor se construyó año de 1725, y de la Real Caja que se hizo de 1765.

[1] Este caso estaba en una de las pinturas que se hallaban colocadas en la Capilla de la Bufo.

tísimo Ancil (2) baxo el qual todo Zacatecas se defiende de las iras del Cielo justamente irritado? El año de mil seiscientos treinta y siete por este mismo (2) tiempo no parece sino que queria Dios acabar á esta Ciudad por las culpas á diluvios *
de

(2) Ancil, término latino Ancile is. Escudo no redondo, vide Facciolato Verbo *Ancile*: etc. omnes Dict. latin, e cudo ó broquel.

(2) Lib. 3. de Cabild. de Zacat. fol. 343.

* Otra anegacion memorable acaeció en esta Ciudad el dia 14 de Junio de 1723, tan subitanea que en brevísimo tiempo crecieron de tal suerte los arroyos, que sepultaron en sus ondas á diez y ocho personas y deterioraron muchísimos caudales. Consta de una lápida que se halla colocada en el Cementerio de N. P. S. Francisco. El Señor Conde de la Laguna en su Compendio de los libros de Cabildo de esta Ciudad num 248 le dá por causa los grandes muladares que hacen en los arroyos los que junto á ellos viven avecindados; pero la voz comun desde aquel tiempo le atribuye á castigo del Cielo, porque dicen, se cometió no sé que falta de veneracion y aprecio con la portentosa Imagen del Señor San Antonio, que se venera en su Capilla del Convento de la Purísima Concepcion de esta Ciudad. Esta Capilla la hizo el V. P. Fr. Juan Angulo, Alcalde Ordinario que fue de Som-

de agua, como en otro tiempo (3) al Universo. Cayéñse las Casas, anegábanse las Minas, y no habia lugar alguno que no amenazase estragos. Ocurrió la Muy Noble y Leal Ciudad á armarse de su Escudo, y á guarecerse baxo la sombra de su celestial Patrona, Arca (4) exenta en el diluvio general de la culpa, y experimentó tener en ella el precioso Jacinto, de quien dixo Jacob de Vorágine: „Es Maria Santísima Jacinto que conforta el corazón, „ dando (5) el manjar de la gracia; expelle la tristeza, dando la alegría de la gloria; y guarda de las asechanzas y fraudes del enemigo comun.

Pues

brerete, Mercader y Mirero rico en esta Ciudad de Zacatecas, y despues Religioso Lego de N. P. San Francisco. Murió en este Convento con grande opinion de Santidad el dia 26 de Diciembre de 1644, y se trasladó su cuerpo, el que se conserva incorrupto en una caja de tres llaves, al Panteon con que se aumentó esta Capilla con otra nueva bóveda, el dia 25 de Octubre de 1727.

(3) Genes. 7.

[4] R. 5. in Off. Inimac. Concept. Patr. Minor.

(5) In Marial, Serm. I.

Pues ya conocerán los Zacatecanos qual es el inexpugnable Escudo que les ha dado el Cielo, y como deben con él armarse para toda suerte de combates. Cercados estamos por todas partes [6] de enemigos, y el que no estuviere armado con tan soberano Escudo, perecerá (7) ciertamente. ¡Oh y si como Zacatecas es tan buena hija de la Imperial Corte de México, * imitase sus costumbres! La bondad

(6) Escup. Comb. part. I. cap. 2. pag. 19.

[7] S. Anselm. ap. S. Antonin. part. 4 tract 13. cap. 24.

* Con razon llama el R. P. Fr. Manuel Cásares [*Grat. Zacat. pag. 59.*] hija de México á la Ciudad de Zacatecas. A ella le debe el ser en lo temporal y espiritual. El primer Ministro Evangélico que entró en ella fue el R. P. Fr. Gerónimo de Mendoza, Religioso de N. P. S. Francisco, y sobrino del Exmo. Señor D. Antonio de Mendoza primer Virrey de México. Las nobilísimas familias que la poblaron vinieron tambien de aquella Corte; tales son la del Sr. D. Juan de Tolosa casado con la Señora Doña Leonor Cortés Moctezuma, hija del Señor D. Fernando Cortés, Conquistador de México, y primer Marqués del Valle, y nieta del Emperador Moctezuma. La del Señor

de los hijos se conoce en ver copiados en ellos las buenas costumbres de sus padres. No bien se vé México asaltado de alguna calamidad, que abroquelarse luego al punto con el Sacratísimo Escudo que le descendió de los Cielos, exponiéndolo públicamente en sus puerta y balcones. Tome este exemplo Zacatecas y experimentará en sí misma quanto le vale á su Madre esta sabia diligencia. Pero entre tanto, viedonos nosotros cada uno en particular acosados de tantos enenigos espirituales y corporales, procuremos abroquelarnos con él, invocando á la Señora cada instante, y ahora pidiendole su soberano amparo con el siguiente

CO-

D. Baltasar Bañuelos casado con la Señora Doña Maria Saldívar, y por no ser difuso la del Sr. D. Christoval de Oñate casado con la Señora Doña Catalina de Salazar: troncos que unidos reciprocamente en sus ramas, y emparentados con lo mejor de la Mexicana Corte, ilustraron á Zacatecas con las nobilísimas estirpes de Saldívares, Altamiranos, Medranos, Bravos y Acuña. Pero no solo fueron de aquella Corte las primeras familias de Españoles que poblaron este lugar; fueronlo tambien las de Indios. Los primeros que se traxeron para civilizar á los bárbaros de estos Países conforme á la práctica antigua observada en las nuevas fundaciones, fueron Mexicanos, causa por que se llamó el primer pueblo de Naturales de esta Ciudad Mexicalpa, ó como está corrompido Mexicapa.

COLOQUIO.

O Madre admirable, Santísima Maria, Jacinto preciosísimo (8) por razon del nombre, del color y de la virtud. Escudo (9) de Oro, que nos dió el Supremo Monarca para nuestra defensa, en quien resplandeció el Sol de la Divinidad, y por quien brillaron los Montes de los Santos, y fue disipada [1] la fortaleza gentílica. A tu sombra, Señora, nos acogemos. Circuidos de tantos enemigos, solicitamos tu favor y proteccion. Protegenos pues, sagrada Reyna, y aunque se levanten contra nosotros [2] los esquadrones de las adversidades de esta vida, ó de las potestades infernales, nada temerá nuestro pobrecillo corazon. Defiendenos, dignísima Madre de Dios; y si viniere en nuestra contra el

rexe-

8 Bern. de Bust. serm. de Nominat. Mar.

[9] Rich. á S. Laur. de laud. V. lib. 20.

[1] Aña. ad Magnif. ante Dñic. II. Octob.

2 Psalm. 26. v. 3.

exercito de las terribles iras del Dios de las batallas, justamente irritado por nuestras ingratitudes, en tí soberano Escudo para [3] nuestra defensa tenemos puesta [4] la esperanza, de que convertidas sus iras en piedades nos perdone las culpas, y nos conceda las gracias que necesitamos, para que abroquelados siempre de tan inexpugnable Escudo, y adornados de tan precioso Jacinto, consigamos la victoria de nuestros enemigos, principalmente en el último y mas peligroso combate de la vida, que es en la hora de la muerte, para recibir la Corona prometida al vencedor (5) en los Palacios de la de la Gloria. Amén.

Aqui se reza un Credo en honra del Señor San Simon Apostol, y despues la siguiente.

ORA-

-
- [3] Barth. de Pisis. lib. 1. de laud. V. fruc. 10.
 (4) Psal. 26. v. 3.
 (5) Apoc. 2. v. 10.

ORACION.

GLoriosísimo Señor San Simon, Jacinto preciosísimo, que (6) como Escudo de fuego celestial opuesto al fuego diabólico, libraste de la servidumbre del Demonio á los Egipcios, sanándolos al mismo tiempo de muchas enfermedades: alcanzanos, sagrado Apostol, el fuego de la caridad, para que armados con este yelmo (7) de la salud, y abroquelados del escudo de la Fé, libres de todo mal, gozemos de la perfecta libertad (8) de hijos de Dios.
 Amén.

Aqui se reza la Coronita de flores, Salve y Letanía.

O

V. ORA-

-
- [6] Haye in Apoc. 21 v. 20. Concept. 404.
 (7) Ad Ephes. 6. v. 16,
 (8) Ad Roman. 8. v. 21.

℣. Ora pro nobis, Sancta Deigenitrix.
℞. Ut digni efficiamur promissionibus
Christi.

ORACION DE LA IGLESIA.

Deus, qui Virginalem Aulam, etc.

TRADUCIDA.

O Dios, que te dignaste elegir el Palacio virginal de la Beatísima Virgen Maria para tu habitacion: concedenos, te rogamos, que escuchados con su defensa, hagas que gustosos nos ocupemos en su veneracion y obsequio, tu Señor, que vi-
ves y reynas con Dios Padre en unidad
de Dios Espíritu Santo por los
siglos de los siglos.
Amén.

DIA

DIA OCHO DE AGOSTO.

Duodecimun, Amethystus. Apoc. 21. V. 20.

CLAVE Y ULTIMA PIEDRA,

AMETHYSTO.

ERIGIDA EN EL TITULO

que es clave de los Títulos y Misterios de
la Santísima Virgen, el de
su gloriosísima

ASUMPCION.

LECCION PARA ESTE DIA.

Merecióse Maria Santísima el Primado (1) entre las gentes con el misterioso giro que dió del Cielo á la tierra, y de la tierra al Cielo en su sacratísima vida. Este giro, á que dió principio en su Concepcion (2) gloriosa, y que perfeccionó en su triunfante Asuncion, lo dió sola [3] esta santísima Reyna para proteger á sus
clién-

(1) Ecclesiastic. 24, v. 8.

(2) Lascan. de Principat. Marian. grat. Disp. 3. sect. 2.

[3] Bonav. Psalm. 9. v. 2.